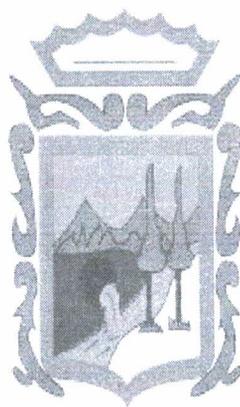


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 041**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



RAUCO

09 de agosto de 2022



ACTA N° 041 SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 09 días del mes de Agosto de 2022 , siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 041 del Concejo Municipal, con la Asistencia de la Sra. Concejala Claudia Medina y los concejales Sres. Ismael San Martín, Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete y Marcelo Díaz, y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- ACUERDO PARA MODIFICACION DE ORDENANZA LOCAL QUE REGULA EL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO, AL TENOR DEL ART.65 letra l) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**
- 3.- APROBACION COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3 RAUCO**
- 4.- APROBACION COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO**
- 5.- CORRESPONDENCIA**
- 6.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El alcalde da la bienvenida a los presentes y a la Secretaria Municipal que se reintegra a su labor, explica a ella sobre la modalidad de aprobar el acta leída anteriormente y como se realizan observaciones de parte de los Concejales antes que la votación de la misma y pide aprobación del acta anterior

Don Ismael San Martín, no tiene observaciones, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, no tiene observaciones y hace recordar no seguir con la forma dicha por el alcalde de observar el acta, entendiendo la modalidad de trabajo, además da la bienvenida a la Secretaria Municipal, así el alcalde reafirma que las observaciones al acta se deben manifestar en la sesión de Concejo e incluso se pueden debatir.

Sra. Claudia Medina, no tiene observaciones aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba y da la bienvenida a la Secretaria Municipal

- **Se aprueba el acta anterior por la unanimidad de los Sres. Concejales**

El alcalde, explica que de la oficina de Planificación le han pedido incorporar un punto para la ejecución de un proyecto, da lectura a dicha solicitud que dice relación con Area verde y Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3 Rauco.

Llama a votación y los Sres. Concejales unánimemente aprueban la incorporación del Punto en la Tabla.

Segundo punto de la Tabla:

ACUERDO PARA MODIFICACION DE ORDENANZA LOCAL QUE REGULA EL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO, AL TENOR DEL ART.65 letra l) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

La Asesora Jurídica, Sra Karina Sepúlveda, explica que de acuerdo al Art. 65 letra l) de la Ley 18.695, se han realizado tres modificaciones a la Ordenanza Local, la primera obedece a una solicitud de Dña. Angelina Rojas sobre la farmacia popular y la necesidad de la incorporación del costo de intermediación de Senabast del 7% como comisión y que en la Ordenanza no se encuentra regulada, la segunda modificación es que Rentas municipales solicitó incorporar el costo del cobro del cartel de las patentes



de alcoholes, costo que la municipalidad de manera permanente tiene que realizar, se pretende cobrar de 0,1% de una UTM y la tercera modificación dice relación con las exenciones, rebajas que el alcalde realiza y no se encuentran debidamente justificadas por un instrumento objetivo, además hay dictámenes de Contraloría al respecto, por eso se debe establecer algún instrumento, cita de ejemplo la asesora jurídica un Informe Social, tampoco estaba establecido la modalidad de convenio de pago para algún derecho municipal adeudado, por tanto se incorporan tres normas ;

- El Artículo 6 que dice relación con la incorporación de exenciones por fomento a la cultura , se incorpora el Art 25 bis, relativo a la farmacia popular que señala el precio de los medicamentos, suplementos alimenticios, insumos u otros productos provistos por la farmacia popular; se incorpora la frase “ por intermediación de Senabast incluirá un recargo de un 7% adicional que será pagado por el usuario con la finalidad de cubrir la comisión cobrada por el proveedor de acuerdo al convenio de Senabast, aprobado por Decreto Exento 197 del año 2017” , el Art 26 que se refiere al cartel y el Art 27 que regula la rebaja y exención.

Don Alex Guajardo hace alcance a que el 7% se refiere a valores netos. Y sólo por intermediación de Senabast, si fuese adquisición por licitación, no se podría incluir este 7%.

Don Ismael San Martín, interviene para decir que pese a los difíciles tiempos que se viven, le hubiese gustado retrasar este proceso, pero no tiene dudas.

El alcalde agrega que todas las farmacias tienen agregado este 7% que es un costo muy menor en los medicamentos.

Don Marcelo Díaz, recuerda la auditoría del Depto. de Control y agrega que este será un esfuerzo adicional mínimo que hará la comunidad, lo que es necesario para que la farmacia pueda seguir de forma segura.

La Sra Claudia Medina, también se refiere a la auditoria de Control y sobre lo ya hablado en reunión de comisiones el tema 7%, consulta cuanto significa este costo del 7% anualmente, si beneficia también a la óptica popular y de cuando está funcionando la farmacia popular, la respuesta de Don Alex es que es unos 4 millones de pesos que van en forma directa a salud, sí beneficia en la atención de Técnico oftalmólogo y la Asesora Jurídica responde que la farmacia es del 2017 y hace alcances a como operaba respecto los costos en esa época de acuerdo a lo que Contraloría dictaminó y de cómo los municipios han ido regulando dicho costo.

La Asesora indica que estas incorporaciones son un derecho nuevo, entonces según la Ley de Rentas en su Art 42 se puede incluir desde la publicación en la página web.

El alcalde llama a votación sobre el punto, y:

Don Ismael San Martín aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Juan Poblete, comenta que esto es necesario para un buen funcionamiento de la farmacia y le queda claro para explicar en detalles a la comunidad, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

EN CONSECUCIA, SE APRUEBA MODIFICACION DE ORDENANZA LOCAL QUE REGULA EL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES PARA CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO, AL TENOR DEL ART.65 letra I) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Tercer punto de la Tabla:

APROBACION COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3 RAUCO

Don Sebastián Alborno, Profesional de Secplan, comienza explicando que es un proyecto postulado en el año 2020 al Gobierno Regional y se repostuló, ya que hubo problemas con el presupuesto por aumento del gasto en materiales, por lo que se pide al Concejo aprobación para los nuevos costos de operación y mantención equivalente



a \$ 6.600.000 anuales, a contar del año uno del proyecto, desglosa el profesional dicha cifra, tal como se muestra.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RAUCO
RAUCO, 05 de agosto de 2017

DE CAROLINA SOLÍS RIVERA
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
A: CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ALBUERNO DE CONCEJO:

Se solicita aprobar modificación de los costos de materialización y operación del siguiente proyecto:

Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Raucó. Los costos de materialización y operación están estimados en un monto aproximado de \$6.600.000 (seis millones seiscientos mil pesos) anuales a contar del primer año de ejecución del proyecto y durante el período de vida útil del proyecto, según se detalla a continuación:

Item	Descripción	Unidad	Anual(\$)
1	Costos de Operación		
1.1	Consumo de Agua, riego	GL	2.400.000
1.2	Electricidad	GL	2.400.000
	TOTAL		4.800.000
2	Costos de Mantenimiento		
2.1	Reparaciones Menores	GL	1.200.000
2.2	Corte Pisos	GL	600.000
	TOTAL		1.800.000
	TOTAL ANUAL		\$ 6.600.000

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
CAROLINA SOLÍS RIVERA

Don Carlos Valdés, consulta en qué lugar específicamente estará esta área verde, la respuesta de Don Sebastián Alborno es que será en el pasaje 6.

El alcalde dice ser un proyecto antiguo que se está reevaluando por los costos y así se hará con todos los demás proyectos por el alza de materiales.

El Concejal Valdés, hace alcance que la información le llegó sólo el día anterior, después de las seis y media de la tarde, por tanto, recién ve la imagen del plano.

El alcalde llama a votación sobre la aprobación de los costos de operación y,

Don Ismael San Martín aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, pide saber más del proyecto y es Don Sebastián Alborno que explica al concejal que los detalles serán en el punto siguiente por tener directa relación un proyecto con otro, teniendo claro el concejal que le falta información para aprobar de inmediato, se abstiene de votar en esta ocasión.

Dña. Claudia Medina, tienen dudas sobre los \$2.400.000 de consumo de agua, la explicación de Don Sebastián es que es un aproximado ya que es un área verde de 2.504 mts² y un espacio cultural de 63 mts², aprueba

Don Juan Poblete, aprueba y dice que será buen proyecto para el sector

Don Marcelo Díaz, recuerda haber estado trabajando en este proyecto desde el 2017, agrega haber sido una larga espera y aprueba.

EN CONSECUCENCIA SE APRUEBA COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION MEJORAMIENTO AREA VERDE DON SEBASTIAN 3

Cuarto punto de la Tabla: (Incorporado por acuerdo)

CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3 RAUCO

Don Sebastián Alborno, explica que en el mismo contexto de repostulación del punto anterior, el Gobierno Regional abrió los fondos aumentando el monto por los costos de materiales, agrega haber presentado el proyecto a la Junta de Vecinos, quienes hicieron acotaciones, además el GORE exige aprobación del concejo por tratarse de un proyecto especial al tener equipamiento dentro del área verde, por lo que pide aprobación para la construcción del espacio cultural en área verde en Don Sebastián 3, cumpliendo con los requisitos del Art 2.1.30 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Don Ismael San Martín consulta en que consiste

Don Sebastián Alborno, explica tratarse de un salón amplio con buena iluminación, cocina baños, incluyendo uno para personas con movilidad reducida.

Don Carlos Valdés consulta por el costo, Don Sebastián indica que alrededor de 130 millones de pesos.

La Sra Claudia medina, consulta por los metros del salón, la respuesta es que será de 43,9 mts



Don Carlos Valdés consulta por la capacidad y Don Sebastián dice ser para unas 30 personas, (sillas), el Concejal entonces hace relación con el centro Comunitario que no le pareció una buena construcción por ser pequeño, la acústica es pésima, entonces consulta si esta construcción será adecuada para un centro cultural o es construcción tipo vivienda.

Don Sebastián indica no tener revestimiento acústico, pero si ser de dos aguas, lo que hace formar una especie de concha acústica.

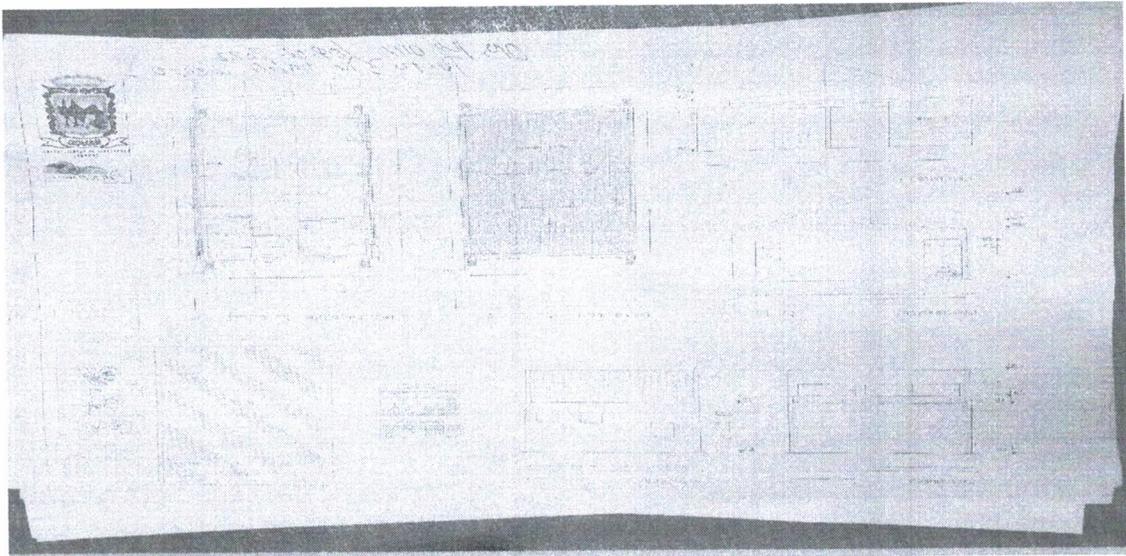
Don Ismael San Martín, comparte la inquietud del concejal Valdés y consulta como se llegó a la conclusión de saber qué espacio y tipo se necesitaba.

Don Sebastián Albornoz, indica que hubo conversaciones con la Junta de Vecinos los que estuvieron de acuerdo con el proyecto presentado.

El alcalde aporta diciendo al concejal Valdés, sobre el tamaño del centro comunitario, había pensado él anteriormente hacer un gran centro en el terreno del Cesfam, pero los montos no dan para más ni para centrarse en la acústica, los FRIL eran montos cerca a los 98 millones, así mismo está ocurriendo con el lado de la farmacia popular donde habrá que reestructurar el proyecto, todo esto por los altos costos de materiales. Hoy en día ha pedido se haga un mejoramiento al gimnasio y al edificio municipal que es pequeño.

Don Marcelo Díaz, destaca haber conversado con los vecinos sobre el proyecto y sobre el nombre de espacio cultural, aclara era para poder postular y emplazar dicho proyecto, ya que como sede vecinal no era posible, así fue entendido en aquel tiempo.

La Concejal Claudia Medina, destaca la importancia de tener el financiamiento, más los 30 millones para actualizar, además de la venia de los vecinos, solicita la Concejala poder proyectar el plano para visualizar de mejor manera.



Don Sebastián Albornoz, de acuerdo al plano proyectado, explica en detalle y aclara dudas de los Sres. Concejales.

La Sra. Claudia Medina, consulta por el sistema de iluminación ya que hay muchos árboles que dan oscuridad, Don Sebastián explica haber hecho un proyecto eléctrico y estará bien iluminado con led para mayor seguridad.

Don Marcelo Díaz comenta sobre el cierre municipal, el que se agregó y Don Sebastián dice ser un cerco para proteger el canal y no entre gente al jardín infantil.

El Concejal Valdés, dice tranquilizarle haber jugado con los espacios para no intervenir los árboles y le parece bien el diseño, comenta la posibilidad de tener escaños cerca del estero, sin tener acceso a éste, ya que el lugar es bonito y hay adultos mayores que visitan el espacio.

Don Carlos Valdés reitera estar de acuerdo con el proyecto y aclara se abstuvo en la votación del punto anterior, ya que no tenía la información adecuada, pero siempre estará de acuerdo en aprovechar los espacios para el desarrollo y convivencia de las personas.

El alcalde llama a votación sobre la aprobación de los costos del Proyecto y,



Don Ismael San Martín, comenta que a futuro sería bien bueno tener un espacio cultural tipo teatro griego, luego de la presentación del proyecto, se queda con la tranquilidad ya que ha sido una inquietud de los vecinos para cubrir una necesidad, el concejal San Martín aprueba.

El alcalde comenta para futuro tener la posibilidad cuando una empresa compre terreno para vivienda, dejar un espacio para equipamiento a orilla de calle y hacer una construcción de equipamiento y área verde, dice estar en conversación con el Ministerio de la Vivienda y tener la posibilidad del espacio cultural y vivienda propia para las familias, dice haber recibido personeros, tipo consultores que han venido para ver el terreno, agrega que también vieron el terreno a la entrada de Don Sebastián I y ver posibilidades para instalar un anfiteatro cerca de la plaza, así también fueron a ido done los Sres. Guerra para pensar en tener una alameda, tal como lo han conversado con el Concejal Ismael San Martín.

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña. Claudia Medina, comenta el impacto positivo que tendrá el proyecto, aprueba y solicita en adelante para tranquilidad, ver planos proyectados en sesiones de Concejo para mejor entender.

Don Juan Poblete, agradece la gestión de la municipalidad y su Depto, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

EN CONCECUENCIA SE APRUEBA LOS COSTOS DE OPERACIÓN CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3 RAUCO.

Quinto punto de la Tabla:

APROBACION COSTOS DE APROBACION Y MANTENCION CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO

El alcalde instruye sobre el tema y dice ser una necesidad de la comunidad, se hará una piscina en el estadio, en el espacio donde existió la cancha de tenis, ya que no hay otro lugar, en la actualidad están los vehículos municipales, resguardados por quien cuida.

Don Juan Zavala, profesional de Secplan, explica estar en un proceso de repostularían de proyectos FRIL, hace recordar haber presentado al Concejo el proyecto anteriormente por lo que hoy se presenta con los mismos costos, da lectura y desglosa dichos costos.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CERRO
ESTRATEGIA MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SECRETARIA DE PLANEACION COMUNAL
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ASLLENTO DE CONCEJO

Fecha: 05 de agosto de 2022

Se solicita aprobar los costos de mantenimiento y operación de siguiente proyecto:
Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco, los costos de mantención y operación, según detallados en un mes de agosto de 2022 de \$ 212.740.000 (doscientos doce millones setecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos) en la ejecución del proyecto y durante el periodo de vida útil del proyecto, según se expresa a continuación:

Item	Descripción	Meses	Valor Mensual (\$)	Total (\$)
Costos de Operación				
1	Mantenimiento Piscina	12	\$ 200.000	\$ 2.400.000
2	Consumo de electricidad	12	\$ 80.000	\$ 960.000
3	Mantenimiento de bombas	12	\$ 20.000	\$ 240.000
4	Mantenimiento de filtros	12	\$ 20.000	\$ 240.000
5	Operación de bomba de impulsión de agua	12	\$ 18.000	\$ 216.000
6	Mantenimiento de tuberías	12	\$ 75.000	\$ 900.000
7	Mantenimiento de piscinas	12	\$ 70.000	\$ 840.000
8	Mantenimiento de piscinas	1	\$ 800.000	\$ 800.000
Mantenimiento Comunal (PMU) Oligocost				
9	Mantenimiento de piscinas	12	\$ 85.000	\$ 1.020.000
Mantenimiento y Limpieza General				
10	Mantenimiento de piscinas	12	\$ 120.000	\$ 1.440.000
11	Mantenimiento de piscinas	12	\$ 350.000	\$ 4.200.000
Total Anual				\$12.740.000

SECRETARIA DE PLANEACION COMUNAL
CAROLINA SOLÍS RIVERA

El Concejal Carlos Valdés, hace aclaración sobre el certificado que se adjunta a los costos de operación, donde su nombre aparece como si fuese él quien presentó el proyecto anterior el día 17 de Agosto del año 2021.

Don Juan Poblete, insiste en no estar de acuerdo en el lugar elegido para la construcción de la piscina municipal, indica que al fondo del estadio sería el más indicado por ser más privado.



El alcalde indica que por factibilidad de agua debe ser en ese lugar de la cancha de tenis con una conexión nueva hacia la red de agua potable para este proyecto.

Don Carlos Valdés consulta por qué este proyecto debe presentarse nuevamente si los costos se mantienen.

Don Juan Zabala, indica ser una exigencia la de actualizar el acuerdo a la hora que llegue el proyecto al revisor.

Insiste Don Carlos Valdés en que su nombre aparece en el certificado adjunto, se recurre al acta de la época y aclarado el tema por el Secretario Municipal (s) Don Felipe Rojas, donde revisada el acta del entonces, se puede ratificar que aparece el nombre del Concejal Valdés a raíz de que presidió ese concejo en la fecha 17 de Agosto 2021.

El alcalde llama a votación al respecto y.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba, pero manifiesta sería bueno hacer un corte a modo de cierre en la piscina para mayor comodidad de las mujeres.

Don Juan Poblete, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES CONCEJALES LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO PISCINA MUNICIPAL.

Sexto punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

- **El alcalde, da lectura a invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para que los Sres. Concejales puedan participar de las Escuelas de Invierno en distintas ciudades del país con un costo de \$200.000.**

Respecto esta invitación Don Ismael san Martín, manifiesta el interés de participar en la ciudad de Santiago.

El Administrador Municipal, Don Eduardo Poblete, indica estar el presupuesto disponible para quienes participen.

La Concejal Sra. Claudia Medina, opina que es interesante estar incluidos en la Asoc. Chilena de Municipalidades y el costo es bajo, por tanto, está de acuerdo en capacitarse sobre todo los cinco concejales nuevos y que todos lo hagan, consulta ella al Concejal San Martín; de que se trata cuando él anteriormente comentó que sale de las capacitaciones para ayudar a alguien, explica el Concejal San Martín que la semana anterior, manifestó por los recursos dejar de asistir a estas capacitaciones porque había una institución que necesitaba implementación deportiva, pero un amigo le indicó ya haber solucionado.

El alcalde agrega que, revisado el presupuesto, deporte tiene su presupuesto y deben recibir el segundo aporte, así también comenta que le ha pedido al encargado hacer gestiones para recibir aportes del gobierno y de la empresa privada.

Dice También el alcalde haber contratado a Don Francisco Vera para que tome el cargo de Don Iván retamal, quien se retiró agradeciendo la oportunidad.

La Concejal Claudia Medina, agrega al tema que a ella también le gustaría participar de estas interesantes capacitaciones en alguna oportunidad sobre temas de salud, en esta ocasión por fechas no podrá participar.

Don Carlos Valdés, dice que por temas personales no podrá asistir, pero está de acuerdo en que los colegas participen y ellos compartan la información con el Concejo.

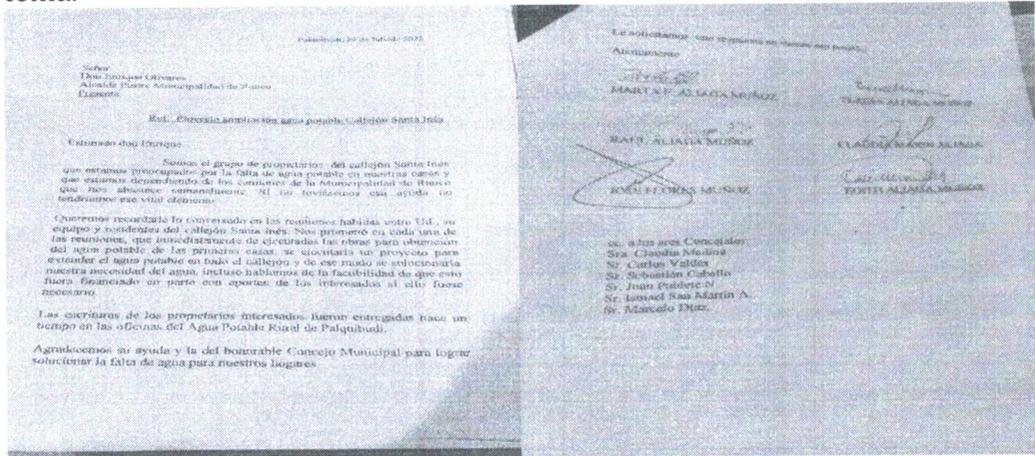
Don Juan Poblete, dice gustarle participar de alguna capacitación, en esta ocasión no puede ser por tener otros compromisos.

Discutido el tema finalmente **se acuerda que asistirá a la Escuela de la Asoc. Chilena de Municipalidades el Concejal Sr. Ismael San Martín y Concejal**



Sr. Marcelo Díaz en la ciudad de Santiago del 15 al 19 de Agosto del año en curso.

- El Concejal Carlos Valdés, da lectura a carta enviada por residentes del Callejón Santa Inés, que dice relación con el tema de extensión de agua potable para dicho callejón.
El alcalde explica que esta carta fue enviada a la oficina de Planificación para elaboración del proyecto, pero el Concejo no podría dar una respuesta hasta no tener el pronunciamiento de la Sra. Carolina Solís de Planificación, ya que se debe hacer un proyecto que tiene una demora y que además se debe contar con una factibilidad.
Don Carlos Valdés, dice parecerle bien contestar a las personas en que consiste el trabajo que se debe hacer.
El alcalde indica que se reunirá con la jefa de Planificación para estudiar el tema.



- La Concejal Claudia Medina, transmite la invitación de la Presidenta de Junta de Vecinos San Antonio Sra. Rosa Hernández Fernández para el alcalde y concejales para participar en de la celebración del aniversario N° 27 de su organización para el sábado 20 de Agosto desde las 19:00 hrs. En Población Guayacán.
Don Ismael San Martín se excusa desde ya por tener compromisos para presentación con la banda que irá a San Javier.

**Séptimo punto de la Tabla:
VARIOS**

El Concejal Carlos Valdés, aborda el tema de la mantención y cuidado del estadio, se refiere a un revuelo en las redes sociales respecto de esto y que posterior a ello se solucionó el tema, dice tener la inquietud de como ellos pueden trabajar de mejor manera con la administración municipal, ya que hacen sugerencias con anticipación y quiere se entienda que es sólo para ayudar en las distintas áreas municipales.

El alcalde dice ser fácil hacer crítica y piensa que los Concejales deben dedicarse a hacer reuniones productivas y crear proyectos y respecto el estadio agrega que no hay funcionario designado para hacer aseo en el estadio y el encargado en el día de ayer, viajó a Sgto. con la Sra. Wilma Retamal y la cuadrilla hizo el aseo, considera que se hace desprestigio con estos comentarios.

Insiste el Concejal Valdés que no son considerados ellos dentro del municipio y estima que si se saca al funcionario del estadio, debe mandar a otro a sumir, pide al alcalde tome la crítica con altura de miras.

El alcalde insiste en no tener funcionarios para cubrir y la crítica es para el municipio y alcalde, pese no afectarle a él personalmente. Agrega contratará a una persona por la Corporación del deporte para el aseo del estadio.

Don Carlos Valdés consulta cual es la planificación de la cuadrilla para ir al estadio y el alcalde responde desconocer eso, ya que no puede estar planificada, dado que ellos se dedican a las emergencias.



El Concejal Valdés, solicita considerar el tema y la persona debiera vivir en el estadio, insiste en la solución y saber de que forma trabajaran en conjunto cada vez que presentan una sugerencia, la que además viene de parte de la comunidad.

Terminado el tiempo de la reunión, el alcalde pide acuerdo para un alargue de 20 minutos por quedar temas pendientes que tratar.

LOS SRES. CONCEJALES VOTAN ESTAR DE ACUERDO EN EL ALARGUE DE 20 MINUTOS.

El Concejal Valdés se refiere al espacio que debieran tener para las sesiones y sugiere tener otra vez el pódium para el uso, así como también el cableado de los micrófonos poder ordenarlos y extenderlos.

Por otra parte, indica la necesidad de tener parlantes en la sesión, los que no son caros y ayuda a tener una sesión más clara.

Solicita ser considerados en los FRIL para trabajar con la comunidad y comenta haber otras prioridades como mejorar los caminos, rutas más accesibles y estudiar la posibilidad de tener una cancha de patinaje o skatepark.

El alcalde, explica que los FRIL ya están siendo intervenidos y no es tiempo de participar.

Sobre el cableado dice ser provisorio y no ve de donde sacar presupuesto para parlantes, igualmente considerará para ver si es posible comprar y sobre el pódium es fácil buscarlo y traerlo.

La Concejal Claudia Medina, informa haber estado visitado el sector El Parrón y recuerda haber aprobado seis millones de pesos para la Junta de vecinos y los trabajos están hechos, está funcionando, pero le preocupa la certificación del agua y quiere saber sobre los resultados.

Según el Servicio País hicieron el estudio con la Universidad Autónoma, pero no es tan específico como el laboratorio de Romeral, donde normalmente los hacen los APR.

También la Concejal, pide los resultados de la venta de Permisos de Circulación, dice haber preguntado, pero nunca ha tenido respuesta.

El alcalde, dice que ese informe se espera para posterior al pago de camiones en septiembre, pero consultará.

La Concejal Medina, sobre otro tema, dice preocuparle la mantención de los vehículos municipales, ya que, si no se hacen estas mantenciones a tiempo, sale más caro y consulta cuantos choferes hay en el municipio.

El alcalde menciona a algunos, pero agrega que a veces no se cuenta con ellos y hay que pedir a departamentos la colaboración de otros funcionarios que tengan su póliza para conducción.

Sobre la mantención de los vehículos, el alcalde dice que se mandan de acuerdo al presupuesto y la intervención de la Concejal es infundada ya que sí se hacen dichas mantenciones y los talleres tienen un plazo, cita de ejemplo el bus al que le demoró en llegar el parabrisas desde el seguro, la Dirección de Obras es quien hace las mantenciones de vehículos y hay una camioneta que se debe dar de baja, agrega haber dado instrucción de que cada chofer debe dejar en planilla el estado de la camioneta que usó.

La Concejal pregunta por un remate pendiente que dijo el mismo alcalde.

El alcalde dice tener una persona que está a cargo y primero se deben dar de baja los vehículos y cosas municipales, esto requiere de un largo proceso.

Por otra parte, la Concejal Claudia Medina solicita al alcalde poder considerar una reunión informativa para ver el presupuesto de Educación.

El alcalde comenta que la Concejal se alarma mucho por el déficit presupuestario de educación que es en todo Chile, agrega estar haciendo gestiones con el Ministerio de Educación y reunirse con el Ministro, dice estar todos los municipios endeudados por educación y el gobierno indicó entregar mil millones de dólares a las municipalidades



y además él está viendo como modificar algunas partidas que permitan poder financiar el transporte escolar, agrega ir en la actualidad con déficit, pero que todos los años se han tenido y a fin del año han incorporado dinero a salud, educación y a las corporaciones y el municipio se queda sin presupuesto, agrega el alcalde que seguramente este año se tendrá un déficit porque no llegará el presupuesto hasta fin de año.

Frente a esto la Concejal pide al alcalde con mayor razón considerar la inquietud planteada.

El alcalde pedirá a Educación pueda ver el tema del presupuesto

Siendo las 12:42 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

- Se acuerda aprobar Modificar Ordenanza Local que Regula el Pago de Derechos Municipales para Concesiones, Permisos y servicios de la Ilustre municipalidad de Rauco, al tenor del Artículo 65 letra l) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Se acuerda Aprobar costos de operación y mantención Mejoramiento Área verde Don Sebastián 3 Rauco
- Se acuerda aprobar costos de mantención Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3 Rauco
- Se acuerda aprobar costos de operación y mantención Construcción Piscina Municipal comuna de Rauco
- Se acuerda aprobar la participación de los concejales Sres. Ismael San Martín y Marcelo Díaz a la escuela de invierno de la Asoc. Chilena de Municipalidades e la ciudad de Santiago


JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL

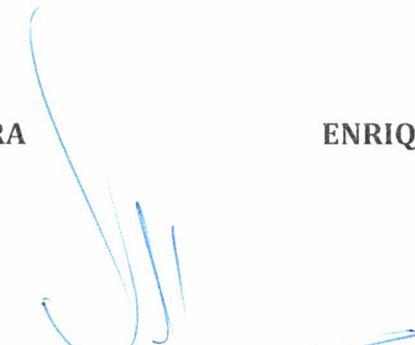

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL


CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL


SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL


ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE